Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí Programa Operativo Anual (POA) 2021



No.	Nombre de la acción	Área	Justificación	Objetivo	Presupuesto requerido 2021	Origen del recurso	Indicador (Conctrucción de formula)	Unidad de medida	Meta
1	Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" (Reconocimiento Potosina del Año 2021).	Planeación y Vinculación	El Día Internacional de la Mujer, es la ocasión para que el gobierno y la sociedad reconozcan la labor y participación de las mujeres en distintos ámbitos, como una acción de compromiso con la generación de oportunidades de desarrollo, tanto para hombres como para mujeres.	mujeres a través de su liderazgo en distintos ámbitos en el Estado, en el	\$80,000.00	Estatal	No. de Reconocimientos entregados	Reconocimiento	4
2	Fortalecimiento a la atención de las mujeres en situación de violencia de género 2021.	Dirección General	Se encuentran operando 10 Centros de Atención Integral para Mujeres Victimas de Violencias en los municipios de Matehuala, Salinas, Soledad de Graciano Sánchez, Rioverde, Ciudad Valles, Tancanhuitz, Tamazunchale, Tamuín, Guadalcazar y San Luis Potosí, 03 Unidades Móviles en las Zonas Centro, Media y Huasteca del Estado, así como la Línea Telefónica TELMUJER, los cuales operan con recurso federal del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) los meses de abril a diciembre de cada ejercicio fiscal, dando continuidad a sus servicios con recurso estatal los mes de enero, febrero y marzo. Así mismo, se encuentran operando 10 Centros de Desarrollo de las Mujeres en los municipios de Huhuetlán, San Ciro de Acosta, San Vicente Tancuayalab,Santa Catarina, Tierra Nueva, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Juárez, Cerro de San Pedro y en la Delegación de Bocas, los cuales operan con recurso federal del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) los meses de abril a noviembre, y continuan su coordinación y operación con recurso estatal los primeros 3 meses del año. En la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su Artículo 17, Fracción XII, se otorga al IMES el "Impulsar la creación de unidades de Atención y Protección a las mujeres víctimas de violencia" y en la Fracción XVI: "Establecer una línea de atención telefónica que sirva de medio de información, atención y canalización para atender a las mujeres víctimas de violencia". Por lo anterior se propone en el presente proyecto el pago de profesionistas por tres meses y de gastos de operación de Centros de Atención, de Desarrollo, Unidades Móviles y Línea Telefónica mencionados.	Fortalecer la atención que se brinda a las mujeres víctimas de violencia familiar y de género, que ofrece el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, a través de sus Centros de Atención Integral, de Desarrollo para Mujeres, así como unidades móviles y la línea telefónica, con el fin de que esten en posibilidades de dar cumplimiento a las encomiendas marcadas por la Ley en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	\$3,213,700.00	Estatal	No. de atenciones otorgadas (materia jurídica, psicológica, médica y trabajo social)	Atenciones	3000
3	Campaña anual de información para la prevención y alerta contra la violencia de género, 2021.	Dirección General	Programa Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 2016-2021 medidas II.1.3 y II.1.4; punto no. 10 de las medidas que contribuyan a eliminar la violencia en contra de las mujeres en cualquiera de sus formas, emitidas mediante acuerdo de coordinación por la Secretaría General de Gobierno el 7 de junio de 2017 y el punto no. 5 de las medidas de prevención de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para seis municipios del Estado de San Luis Potosí.	Generar una campaña permanente, disuasiva, reeducativa, expansiva e integral, encaminada a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales; que impacte de manera positiva en la sensibilización de la población.	\$2,975,000.00	Estatal	Porcentaje de la población estatal que le llego el mensaje de la Campaña	Población	50%

Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí Programa Operativo Anual (POA) 2021



No.	Nombre de la acción	Área	Justificación	Objetivo	Presupuesto requerido 2021	Origen del recurso	Indicador (Conctrucción de formula)	Unidad de medida	Meta
4	Conmemoración 25 de noviembre, día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.	Comunicación Social	La violencia contra la mujer constituye un obstáculo no sólo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. Esta acción se vincula con el objetivo 1, Estrategia 1.2 y sus líneas de acción 1.2.1 y 1.2.3 del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, el cual obliga al Estado a propiciar acciones de sensibilización para impulsar la transformación cultural y así contribuir a la no violencia contra las mujeres.	Promover los derechos de las mujeres y niñas y la eliminación de la violencia contra las mujeres.		Estatal	No. de personas participantes en eventos	Personas	2000
5	Fortalecimiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Atención Ciudadana	El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, tiene por objeto la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales y de las organizaciones de la Sociedad Civil para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	de las acciones del Sistema, así como de capacitación y evaluación de las labores derivadas del	\$180,000.00	Estatal	No. de reuniones realizadas	Reuniones	6
6	Profesionalización del personal del IMES.	Atención Ciudadana	Para que una organización, en este caso el IMES, brinde un servicio de calidad a sus usuarias y sea competente, es necesario que el personal constantemente se capacite y actualice en conocimientos y técnicas, dependiendo de las funciones que desarrolle.	Impulsar la profesionalización del personal del IMES, con el fin de brindar una atención de calidad a las mujeres potosinas.	\$135,000,00	Estatal	Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados del IMES	Servidores(as) Públicos(as)	80%
7	Fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado.	Capacitación	Promover que todos los ayuntamientos del Estado cuenten con una instancia municipal de las mujeres como parte de la estructura orgánica de los ayuntamientos, es necesario cumplir el reto de sensibilizar a funcionarias y funcionarios de los ayuntamientos e incrementar la cobertura de atención de las mujeres víctimas de violencia, especialmente en las zonas con mayor índice de marginación y pobreza y de promover el respeto a la igualdad de derechos humanos y oportunidades para la población femenina de manera permanente en todo el Estado, así como impulsar que las mujeres tengan mayor participación en la toma de decisiones.	género en la Administración Pública Estatal y Municipal. Desarrollar las capacidades de las directoras de las Instancias Municipales de las Mujeres que permitan implementar acciones que coadyuven a disminuir las brechas de desigualdad, así como impulsarlas para lograr la	\$125,000.00	Estatal	Porcentaje de municipios con Instancia Municipal de las Mujeres	Instancia Municipal de las Mujeres	80%
8	Empoderamiento económico de las mujeres.	Capacitación	Impulsar el desarrollo económico de las mujeres y su incursión en el mercado laboral, tiene como consecuencia importantes cambios sociales en la entidad, permite mejorar condiciones de vida para las familias y las localidades donde radican y por tanto reducción de la pobreza y aumento de escolaridad para integrantes de una familia.	Impulsar la autonomía económica de las mujeres, atendiendo con esto a la política de igualdad sustantiva		Estatal	No. de acciones desarrolladas en el marco del Proyecto	Eventos "Expo Mujer"	1

Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí Programa Operativo Anual (POA) 2021



Programa de fortalecimiento a la vinculación interinstitucional para prevenir y atender la superes en el estado de San Luis Potosi, busca desarrollar acciones que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes niñas y niños, 2021 / NDESOL (PAIMEF). Fortalecimiento a las mujeres, adolescentes niñas y niños, 2021 / NDESOL (PAIMEF). Fortalecimiento a las mujeres se del Estado de San Luis Potosi, busca desarrollar acciones que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes niñas y niños, 2021 / NDESOL (PAIMEF). Fortalecimiento a las mujeres potosinas a través de la capacitación en temas e testada para Prevenir, kender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres (SEPASEVM). El Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosi en el prechas de desigualdad a través del desarrollo de acciones dirigidas a las mujeres protosinas a través del redex, 2021 / INMUJERES (PFPG). San Luis Potosi trabajando coordinadamente para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. El embarazo en la población adolescente y el la violencia excusal contra minos y adolescentes y el la violencia excusal contra niñas, niños y adolescentes, 2021 / INMUJERES (FOBAM). El embarazo del Programa, el Instituto de las buscionary prezención de acciones para revención y atención de la violencia contra las mujeres en el estado. Para ello, las fectivas prevención y atención de la violencia contra las mujeres, informativa y electrola de desarrolla de designado de violencia contra las mujeres. El embarazo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la molarzo de la propie de designado contra las mujeres. El embarazo del participa de la mujere del Estado de San Luis Potosi frabajando condinadamente para la prevención y atención de substancia de la disponibilidad de las mújeres. Transversa	No	. Nombre de la acción	Área	Justificación	Objetivo	Presupuesto requerido 2021	Origen del recurso	Indicador (Conctrucción de formula)	Unidad de medida	Meta
Fortalecimiento a las mujeres potosinas a través de la capacitación en temas estratégicos y creación de redes, 2021 / INMUJERES (PFTPG). San Luis Potosí trabajando coordinadamente para la prevención y atención del embarazo adolescente y de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, 2021 / INMUJERES (FOBAM). Transversalidad El Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de desarrollo de netinación de sala mujeres an anyor situación de esta a proprio de a popo de dedarron de programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de a programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de a programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de apopo en temas estratégicos para el avance de las mujeres de apopo en temas estratégicos para el ava	9	a la vinculación interinstitucional para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, adolescentes niñas y niños,	Administrativa	Mujeres del Estado de San Luis Potosí, busca desarrollar acciones que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado. Para ello, la coordinación entre todos(as) los(as) actores(as) y agentes que intervienen en la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres es medular en esta tarea, principalmente con los ayuntamientos y con las dependencias integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la	efectiva prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, fomentando la	\$8,569,926.00	Federal	otorgadas (materia jurídica, psicológica, médica y trabajo	Atenciones	15000
San Luis Potosí trabajando coordinadamente para la prevención y atención del embarazo adolescente y de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, 2021 / INMUJERES (FOBAM). El embarazo en la población adolescente y de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, 2021 / INMUJERES (FOBAM). El embarazo adolescente y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, a desarrollada a nivel municipia y localidad. De esta manera, tanto la situación socioeconómica como cultural, además de la ubicación geográfica de cada municipio condiciona la disponibilidad y accesibilidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva en la población adolescente para prevenir embarazos no deseados, o bien para acceder a problemática se no toda la entidad federativa, principalmente en los municipios que tienen tasa de fecundidad adolescente media y	10	mujeres potosinas a través de la capacitación en temas estratégicos y creación de redes, 2021 / INMUJERES	Transversalidad	marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), 2021 busca continuar con el desarrollo de acciones dirigidas a las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad de los 58 municipios, que contribuyan al	brechas de desigualdad a través del desarrollo de acciones de atención, formación y certificación dirigidas a las mujeres potosinas y creación de redes de apoyo en temas estratégicos para el avance de las	\$7,779,334.00	Federal	desarrolladas en el	Acciones	8
alta.	11	coordinadamente para la prevención y atención del embarazo adolescente y de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes,	Transversalidad	factores determinados por el contexto social, económico y cultural en el que se desarrolla y habita este grupo de edad, problemática que se traslada a nivel municipal y localidad. De esta manera, tanto la situación socioeconómica como cultural, además de la ubicación geográfica de cada municipio condiciona la disponibilidad y accesibilidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva en la población adolescente para	atender el embarazo adolescente y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes que contribuyan a la disminución de estas problemáticas en toda la entidad federativa, principalmente en los municipios que tienen tasa de	\$2,811,160.00	Federal	desarrolladas en el	Acciones	6

Total \$26,135,420.00